



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **17595 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º expediente: SAT1780/2010

Denunciado: Taday Fajardo, Luis Andrés

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL INFANTE DON FADRIQUE Nº 59  
30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 8 TRABAJADORES ENTRE JUMILLA Y MURCIA, REALIZANDO SERVICIO PÚBLICO DE VIAJEROS EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN. MANIFIESTAN PAGAR 3€ POR EL VIAJE. SE UNE A BOLETIN RELACIÓN NOMINAL DE TRABAJADORES. CONDUCTOR: LUIS A. FADAY FAJARDO.

Norma infringida: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT

Observaciones art. infringido: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT

Sanción propuesta: 1.501,00 euros

Fecha denuncia: 19/01/2010

Fecha incoación: 31/05/2010

Matrícula: 8140-DSN

N.º expediente: SAT1784/2010

Denunciado: BAOUAT, MOSTAFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV LOS ANGELES Nº 9  
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 PASAJEROS DE CAÑADA DE GALLEGO A LORCA, POR LO QUE RECIBE 20 € POR CADA VIAJE (IDA Y VUELTA) QUE PARTE DE LA EMPRESA CULTIVOS INTENSIVOS DEL SUR S.L. SE ADJUNTA A BOLETÍN REALACIÓN DE PASAJEROS. CONDUCTOR: MOSTAFA BAOUAT.

Norma infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones art. infringido: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT

Sanción propuesta: 1.501,00 euros

Fecha denuncia: 21/01/2010

Fecha incoación: 31/05/2010

Matrícula: A-6985-DX

N.º expediente: SAT1831/2010

Denunciado: HARFAOUI, ABDELMAJID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ESGLESIA Nº 28 piso BJ pta. D

17249 CASTILLO DE ARO (GERONA)

Hechos: TRANSPORTAR MOTORES, DESDE GIRONA HASTA MARRUECOS, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4800 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 2900 KG. EXCESO DE 1900 KG, UN 65%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art. 140. 19 LOTT Art. 197 ROTT

Sanción propuesta: 4.600,00 euros

Fecha denuncia: 06/01/2010

Fecha incoación: 03/06/2010

Matrícula: B-6155-UB

N.º expediente: SAT1837/2010

Denunciado: RHOMRASSI, EL AID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL VIRGEN DE LA FUENSANTA N.º

30331 LOBOSILLO, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENSERES PROPIOS, DESDE CARTAGENA HASTA MARRUECOS, CON UN PESO TOTAL DE 6860 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3360 KG, UN 96%. BASCULA OFICIAL -EL PORVENIR-.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art. 140.19 LOTT Art. 197 ROTT

Sanción propuesta: 4.600,00 euros

Fecha denuncia: 13/01/2010

Fecha incoación: 03/06/2010

Matrícula: 6390-GFV

N.º expediente: SAT1840/2010

Denunciado: MOHAMMED EL ALI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JACINTO BENAVENTE Nº 6 piso 1 pta. D

30560 ALGUAZAS (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENSERES PROPIOS, DESDE MURCIA HASTA MARRUECOS, CON UN PESO TOTAL DE 3150 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 2560 KG. EXCESO DE 620 KG, UN 24,2%. BASCULA PUBLICA EL PORVENIR.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art. 141.4 LOTT Art. 198 ROTT

Sanción propuesta: 1.951,00 euros

Fecha denuncia: 21/01/2010

Fecha incoación: 03/06/2010

Matrícula: 3425-BRG

N.º expediente: SAT1841/2010

Denunciado: SALEM, LAHLOU

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL GEMINIS-BO CONCEPCION Nº 12

30202 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO, CHATARRA, DESDE CARTAGENA HASTA ALGECIRAS (A) CON UN PESO TOTAL DE 4460 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 960 KG, UN 27,4%. BASCULA TRINIDAD CERON SL.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art. 140.19 LOTT Art. 197 ROTT

Sanción propuesta: 3.561,00 euros

Fecha denuncia: 23/01/2010

Fecha incoación: 03/06/2010

Matrícula: V-2512-GW

N.º expediente: SAT1867/2010

Denunciado: FRIGODECA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LAS PEÑICAS Nº S/N

04870 PURCHENA (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTAR CARNE EN CAJAS, DESDE TORRE PACHECO HASTA LORCA, CON UN PESO TOTAL 5500 KG. EXCESO DE 2000 KG, UN 57%. BASCULA MOVIL DE LA CARM.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art. 140.19 LOTT Art. 197 ROTT

Sanción propuesta: 4.600,00 euros

Fecha denuncia: 08/01/2010

Fecha incoación: 04/06/2010

Matrícula: 9596-GRY

N.º expediente: SAT1882/2010

Denunciado: GONZALEZ EXPOSITO, EVA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG SAN ROQUE Nº 3

28500 ARGANDA (MADRID)

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS HOSPITALARIOS, DESDE CABEZO DE TORRES A LORCA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3900 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 400 KG, UN 11,4%. COMPROBADO EN BASCULA Nº 4539 Y 4540.

Norma infringida: Art. 55 LOTT



Observaciones art. infringido: Art. 142.2 LOTT Art. 199.2 ROTT

Sanción propuesta: 351,00 euros

Fecha denuncia: 08/01/2010

Fecha incoación: 07/06/2010

Matrícula: 4922-CVS

N.º expediente: SAT1889/2010

Denunciado: LOPEZ PEREZ, JUANA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RETAMA. FASE III. PORTAL III N.º piso 1.º pta. D  
04007 ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO LATAS DE CONSERVA, DESDE ARCHENA  
HASTA BELGICA, CON UN PESO TOTAL DE 42960 KG ESTANDO AUTORIZADO  
PARA 41000 KG. EXCESO DE 2960 KG, UN 7,4%. PESADO EN BASCULA DE LA D.  
G. DE TRANSPORTES DE LA CARM.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.141.4 LOTT Art.198.4 ROTT

Sanción propuesta: 1.556,00 euros

Fecha denuncia: 30/01/2010

Fecha incoación: 07/06/2010

Matrícula: 7763-CMY

N.º expediente: SAT1898/2010

Denunciado: LAITAO, CHEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV ESTACION Nº 18  
30550 ABARAN (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR BEBIDAS, DESDE MURCIA HASTA ABARAN,  
LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3380 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 2600 KG.  
EXCESO DE 780 KG, UN 30%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción propuesta: 3.621,00 euros

Fecha denuncia: 25/01/2010

Fecha incoación: 07/06/2010

Matrícula: 4323-DHR

N.º expediente: SAT1930/2010

Denunciado: LA MALEZA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CM MALEZA Nº S/N  
04710 SANTA MARIA DEL AGUILA, EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTAR 588 BANDEJES DE PLANTA DE LECHUGA, DESDE  
TORRE PACHECO (SANTA CRUZ) HACIA TORRE PACHECO, CON UN PESO TOTAL  
DE 6350 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 2850 KG, UN  
81,4%. BASCULAS Nº 4539 Y 4540.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción propuesta: 4.600,00 euros

Fecha denuncia: 10/02/2010

Fecha incoación: 10/06/2010

Matrícula: MU-2503-AF

N.º expediente: SAT1966/2010

Denunciado: AYSO ELECTRICAS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL TETUAN, R. PONIENTE Nº 28

03300 APARECIDA (LA), ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTAR MATERIAL ELECTRICO, DESDE LOS DOLORES HASTA ORIHUELA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3940 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 440 KG, UN 12,5%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT

Sanción propuesta: 361,00 euros

Fecha denuncia: 15/02/2010

Fecha incoación: 10/06/2010

Matrícula: 6532-FDS

N.º expediente: SAT1979/2010

Denunciado: NATURANDIA AMERICA IMPORT SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CEBADA Nº 10

28914 LEGANES (MADRID)

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN DESDE LORQUI HASTA JUMILLA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4.420 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KGS, EXCESO 920 KGS. UN 26,28% COMRPOBADO EN BASCULA DE LA CARM. CONDUCTOR: CARLOS ENRIQUE SIMBAÑA.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción propuesta: 3.431,00 euros

Fecha denuncia: 24/02/2010

Fecha incoación: 11/06/2010

Matrícula: 4068-CVR

N.º expediente: SAT1982/2010

Denunciado: INSTALACIONES HEREDIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR Nº 9

30833 SANGONERA LA VERDE, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO (HERRAMIENTAS), CON UN PESO TOTAL DE 4300 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 800 KG, UN 22,8%. BASCULA MOVIL.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.141.4 LOTT Art.198 ROTT

Sanción propuesta: 1.851,00 euros

Fecha denuncia: 03/02/2010

Fecha incoación: 11/06/2010

Matrícula: 9824-CJT

N.º expediente: SAT1991/2010

Denunciado: BENAIZ, ABDELKRIM

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL DR JUAN JOSE LLORCA Nº 14 piso 9  
46450 BENIARJO (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ENSERES DOMESTICOS, DESDE VALENCIA HASTA MARRUECOS, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3.340 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 2.900 KGS, EXCESO 440 KGS. UN 15,1% COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. CONDUCTOR: BENAIZ ABDELKRIM.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.141.4 LOTT Art.198 ROTT

Sanción propuesta: 1.501,00 euros

Fecha denuncia: 12/02/2010

Fecha incoación: 11/06/2010

Matrícula: V-1070-EU

N.º expediente: SAT1994/2010

Denunciado: ROSSAFI SALAH

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL FLORIDBLANCA 1 - P03 - C N.º  
30201 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENSERES PROPIOS DESDE MURCIA HASTA MARRUECOS CON UN EXCESO DE PESO DE 77%. SE ADJUNTA A BOLETÍN TICKET PESAJE EN BASCULA DE LA CARM. -EL PORVENIR- Nº 650079017. NO SE INMOVILIZA AL SER RETIRADO POR EL CONDUCTOR EL EXCESO DE PESO, HABIENDOSE EL MISMO CARGO DE LA CARGA RETIRADA. UN 77%. CONDUCTOR: SALAH ROSSAFI.

Norma infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones art. infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción propuesta: 4.600,00 euros

Fecha denuncia: 11/02/2010

Fecha incoación: 11/06/2010

Matrícula: NA-7934-AN

N.º expediente: SAT2001/2010

Denunciado: SOTO ESPIN, RAMON



Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Ultimo domicilio conocido: ORILLA DEL AZARBE, 112 SANTA CRUZ  
30162 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR FRUTA, DESDE ABANILLA HASTA SANTOMERA,  
LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4.280 KGS, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500  
KGS. EXCESO 780 KGS, UN 22,28%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.  
CONDUCTOR: BELOJOUAEK BENARA.

Norma infringida: Art. 55 LOTT  
Observaciones art. infringido: Art.141.4 LOTT Art.198 ROTT  
Sanción propuesta: 1.851,00 euros  
Fecha denuncia: 26/02/2010  
Fecha incoación: 11/06/2010  
Matrícula: MU-2530-AN  
N.º expediente: SAT2010/2010

Denunciado: REVESTIMIENTOS FIBRAS NATURALES SLL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Ultimo domicilio conocido: CM DE LA FUENTE DEL OJO Nº S/N  
30530 CIEZA (MURCIA)

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE BOTELLAS DE BUTANO, EN  
VEHICULO LIGERO, DE CIEZA HASTA YECLA, CON UN PESO TOTAL DE 8850 KG  
ESTANDO AUTORIZADO PARA 7300 KG. EXCESO DE 1550 KG, UN 21,2%.

Norma infringida: Art. 55 LOTT  
Observaciones art. infringido: Art.141.4 LOTT Art.198.4 ROTT  
Sanción propuesta: 1.801,00 euros  
Fecha denuncia: 05/02/2010  
Fecha incoación: 11/06/2010  
Matrícula: 1204-FSP  
N.º expediente: SAT2018/2010

Denunciado: BERNAL MARTINEZ, JOSE MANUEL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Ultimo domicilio conocido: CL ACEQUIA Nº 45  
30149 EL SISCAR, SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR LIMONES, DESDE ALCANTARILLA HASTA ABANILLA,  
LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 13240 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 12000  
KG. EXCESO DE 1240 KG, UN 10,3%.

Norma infringida: Art. 55 LOTT  
Observaciones art. infringido: Art.141.4 LOTT Art.198.4 ROTT  
Sanción propuesta: 1.501,00 euros  
Fecha denuncia: 10/02/2010  
Fecha incoación: 14/06/2010  
Matrícula: 4737-BJK  
N.º expediente: SAT2032/2010

Denunciado: MOUCHIH, FAUZI

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Ultimo domicilio conocido: CL CARRIL JUAN SOLIS Nº 3  
30709 ROLDAN, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA NUEVE PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 3 PERSONAS:BOUJEMAA MAZOUZI (X6691439W), ABDEKRIM ABDELLAOUI (X9334712R) Y SAID YAZZIF (X9446024Q). COBRA 40 euros POR EL TRAYECTO MURCIA-ALBACETE, SEGUN CONSTA EN EL INFORME DEL AGENTE ADJUNTO A BOLETIN DE DENUNCIA. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones art. infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción propuesta: 1.501,00 euros

Fecha denuncia: 15/03/2010

Fecha incoación: 14/06/2010

Matrícula: 1488-GCK

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 7 de octubre de 2010.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.